

RESOLUCIÓN 148E/2024, de 5 de junio, de la Directora General de Energía, I+D+i Empresarial y Emprendimiento, por la que se resuelve la convocatoria de la subvención "Programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) 2021. Sometida a régimen de ayudas Reglamento (UE) 651/2014. Programa de incentivos 1. SA.62820 "

REFERENCIA: **Código Expediente: 0011-D227-2021-000000**

UNIDAD GESTORA: Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial
Servicio de Transición Energética
Tfno.: 848 429700
Dirección: Parque Tomás Caballero, 1 - 31005 PAMPLONA
Correo-Electrónico: transicionenergetica@navarra.es

EXPEDIENTE

Tipo de Expediente: Programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) 2021. Sometida a régimen de ayudas Reglamento (UE) 651/2014. Programa de incentivos 1. SA.62820

Mediante la Resolución 51E/2021, de 6 de julio, de la Directora General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3, se aprobó la convocatoria de la subvención "Programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) 2021". En la misma, se autorizó un gasto de 4.950.000 euros con cargo a la partida 820001 82500 7819 425208 "MRR MOVES III Convocatoria de ayudas" de los Presupuestos de Gastos de 2021, 2022, 2023 condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en 2021, 2022 y 2023 para atender los compromisos derivados de la convocatoria.

Mediante la Resolución 58E/2021, de 30 de julio, de la Directora General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3, se modifica la base 12 de la convocatoria del Programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III).

Mediante la Resolución 114E/2021, de 6 de octubre, de la Directora General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3, se modifican la base 4.5 y el Anexo III Programa de incentivos 2: Implantación de Infraestructura de recarga en vehículos eléctricos del Programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III).

Mediante la Resolución 175E/2022, de 13 de octubre, de la Directora General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S4, se aumenta el presupuesto y se modifican las Bases 8 y 10 de la convocatoria de ayudas del Programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) en el marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia Europeo. BDNS: 574654; 597225; 597302; 597306.

Mediante la Resolución 318E/2023, de 26 de septiembre, de la Directora General de Transición Energética, Proyectos Estratégicos y S4, se aumenta el presupuesto por segunda vez y se modifican Bases de la convocatoria de ayudas del Programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) en el marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia Europeo. BDNS: 574654; 597225; 597302; 597306.

Mediante Resolución 416E/2023, de 7 de diciembre, de la Directora General de Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento, se amplió la vigencia y se modificaron las bases de la



CSV: 5C82FE695BAF7F30

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-06-05 14:47:27

convocatoria de ayudas del Programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) en el marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia Europeo. BDNS: 574654; 597225; 597302; 597306.

Mediante Resolución 1E/2024, de 8 de enero, de la Directora General de Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento, se rectificaron errores de la Resolución 416E/2023, de 7 de diciembre, de la convocatoria de ayudas del Programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) en el marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia Europeo. BDNS: 574654; 597225; 597302; 597306.

Se han realizado las siguientes resoluciones de concesión:

Resolución	Orden	BDNS
123E/2021, de 26 de octubre	1ª Concesión	574654, 597225, 597302, 597306
32E/2022, de 1 de abril	2ª Concesión	574654
37E/2022, de 20 de abril	3ª Concesión	597225
45E/2022, de 4 de mayo	4ª Concesión	597302
136E/2022, de 8 de agosto	5ª Concesión	574654
117E/2022, de 27 de julio	6ª Concesión	597225
118E/2022, de 27 de julio	7ª Concesión	597302
206E/2022, de 10 de noviembre	8ª Concesión	574654
208E/2022, de 15 de noviembre	9ª Concesión	597225
207E/2022, de 10 de noviembre	10ª Concesión	597302
209E/2022, de 15 de noviembre	11ª Concesión	597306
94E/2023, de 26 de abril	12ª Concesión	574654
110E/2023, de 5 de mayo	13ª Concesión	597225
111E/2023, de 5 de mayo	14ª Concesión	597302
112E/2023, de 5 de mayo	15ª Concesión	597306
300E/2023, de 14 de septiembre	16ª Concesión	574654
277E/2023, de 28 de agosto	17ª Concesión	597225
276E/2023, de 28 de agosto	18ª Concesión	597302
287E/2023, de 7 de septiembre	19ª Concesión	597306
441E/2023, de 26 de diciembre	20ª Concesión	574654
445E/2023, de 26 de diciembre	21ª Concesión	597225
449E/2023, de 26 de diciembre	22ª Concesión	597302
451E/2023, de 26 de diciembre	23ª Concesión	597306

Por el Servicio Gestor han sido evaluadas las solicitudes, de acuerdo con lo establecido en las bases reguladoras de la subvención, habiendo comprobado si los beneficiarios cumplen los requisitos necesarios para acceder a las ayudas.

Por razones de economía procedimental y al amparo de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se acumula la resolución de las solicitudes, respetando para la concesión de las ayudas el orden de presentación de la solicitud.

En consecuencia, y de conformidad con lo expuesto, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 32 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral,



RESUELVO:

1. Conceder las ayudas solicitadas a las beneficiarias del Programa de incentivos 1: Adquisición de vehículos eléctricos «enchufables» y de pila de combustible, descrita en la Base 4 de la convocatoria y que se recogen en el Anexo I de esta resolución. Estas ayudas se conceden por un importe total de 158.500,00 euros, con cargo a la partida G/820001/82500/7819/425208: "MRR MOVES III Convocatoria de ayudas" del presupuesto de gastos de 2024.

2. Denegar las ayudas solicitadas a las beneficiarias del Programa de incentivos 1: Adquisición de vehículos eléctricos «enchufables» y de pila de combustible, descrita en la Base 4 de la convocatoria y que se recogen en el Anexo I de este informe.

3. Las personas jurídicas privadas deberán presentar, **en el plazo de un mes** a contar desde la notificación de la concesión de la subvención, **la declaración relativa a la obligación de transparencia** de los beneficiarios de subvenciones regulada en la Ley Foral 5/2018 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, de 17 de mayo.

Dicha presentación se deberá realizar haciendo referencia al número de expediente para cada una de sus solicitudes que aparecen en esta Resolución de concesión, de manera telemática a través de la página web del Gobierno de Navarra de la convocatoria de ayudas Moves III en el siguiente enlace:

<https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/programa-de-incentivos-ligados-a-la-movilidad-electrica-programa-moves-iii-2021?back=true&pageBackId=5722676>.

Se debe pulsar el botón *PRESENTAR TRANSPARENCIA* dentro del apartado TRAMITACIÓN, **El incumplimiento de la obligación de presentar la información que exige el artículo 3 del citado Decreto Foral, impedirá el abono de la subvención concedida.**

4. Todas beneficiarias, en el **plazo de dieciocho meses** a contar desde la notificación de la concesión de la subvención, **deberán justificar la actuación**. Para lo cual deberán presentar, haciendo referencia al número de expediente para cada una de sus solicitudes que aparecen en esta Resolución de concesión, de manera telemática a través de la página web del Gobierno de Navarra de la convocatoria de ayudas Moves III en el siguiente enlace:

<https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/programa-de-incentivos-ligados-a-la-movilidad-electrica-programa-moves-iii-2021?back=true&pageBackId=5722676>,

Se debe pulsar en el botón *JUSTIFICAR* dentro del apartado TRAMITACIÓN, en la forma señalada en la base 8.1 de las bases reguladoras de la convocatoria, la solicitud de abono conforme al modelo disponible en la ficha de las ayudas, acompañada de la documentación exigida en el Anexo II de la Resolución 51E/2021.

5. Se comunica a las beneficiarias que los fondos de estas ayudas proceden del Fondo de Recuperación Next Generation EU.

6. Esta resolución será notificada a cada solicitante, acompañada de un anexo en el que se indicará el importe y demás circunstancias relativas a la ayuda concedida. En el caso de que se deniegue la ayuda, se indicarán los motivos.



7. Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación.

Pamplona, a 5 de junio de 2024.

LA DIRECTORA GENERAL DE ENERGÍA, I+D+I EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
Uxue Itoiz Mariñelarena



CSV: **5C82FE695BAF7F30**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-06-05 14:47:27

ANEXO I

Beneficiarias de la vigesimosexta concesión de ayudas del "Programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) 2021" en Navarra, correspondiente al Programa de incentivos 1: Adquisición de vehículos eléctricos «enchufables» y de pila de combustible BDNS 597302 Sometida a régimen de ayudas Reglamento (UE) 651/2014. Programa de incentivos 1. SA 62820.

CIF	Denominación	Expediente	Ayuda concedida (€)
B71004972	TALLERES LAYANA GABIRONDO SL	0011-D227-2021-000178	1.700,00 €
B31069685	AGROPECUARIA SAN FERMIN SLU	0011-D227-2021-000182	2.900,00 €
R3168001J	UNIVERSIDAD DE NAVARRA	0011-D227-2021-000188	3.000,00 €
F31871254	SAT Nº 685 NA LACTURALE	0011-D227-2021-000189	2.200,00 €
B64969918	PANCETA INVESTMENT SL	0011-D227-2021-000190	2.900,00 €
A31236904	ASENA CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.	0011-D227-2021-000191	2.900,00 €
B71046205	LV SERVICIOS DE GESTION SL	0011-D227-2021-000192	2.900,00 €
B31973407	FUNERARIA ALDAVE S.L	0011-D227-2021-000194	2.900,00 €
B71017842	ONHAUS GLOBAL SYSTEM S.L.	0011-D227-2021-000198	2.900,00 €
A31472459	VOLKSWAGEN NAVARRA, S.A.	0011-D227-2021-000199	2.200,00 €
A31472459	VOLKSWAGEN NAVARRA, S.A.	0011-D227-2021-000200	2.200,00 €
B31824014	EMBALAJES ARALAR, S.L.	0011-D227-2021-000202	2.900,00 €
B71324966	COCUUS SYSTEM IBERICA SL	0011-D227-2021-000203	2.900,00 €
B71385835	NAVAR5STPTECNIC SL	0011-D227-2021-000205	3.600,00 €
A31588312	COMPONOSOLLERTIA SAL	0011-D227-2021-000206	1.700,00 €
G31096928	CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA LABORATORIO DEL EBROG31096928	0011-D227-2021-000207	2.900,00 €
G31096928	CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA LABORATORIO DEL EBROG31096928	0011-D227-2021-000208	2.900,00 €
B71006134	JORAGARRO SL	0011-D227-2021-000209	2.900,00 €
B31297203	ANDRES URMENETA SL	0011-D227-2021-000211	1.700,00 €
B31693997	GURPEA SYSTEMS SL	0011-D027-2021-003345	2.900,00 €
B31573371	OSF PLASTIC, S.L.	0011-D227-2021-000213	5.000,00 €
B31906688	FRUTOS SECOS JOVIJAS, S.L.	0011-D227-2021-000214	4.000,00 €
B31543671	FINCAS MARTIN SANZ SL	0011-D227-2021-000215	2.900,00 €
B71458269	PLL CAPITAL, S.L.	0011-D227-2021-000217	2.900,00 €
A31419773	ZABALA INNOVATION CONSULTING SA	0011-D227-2021-000218	2.200,00 €
B31511223	VICARLI LOGISTICA, S.L.	0011-D227-2021-000219	2.900,00 €
B31511223	VICARLI LOGISTICA, S.L.	0011-D227-2021-000220	2.900,00 €
B71073456	PROMOCIONES MATEO MESA SL	0011-D227-2021-000221	1.700,00 €
B71455901	DISTRIBUCIONES IH E HIJOS 2022, S.L.	0011-D227-2021-000223	1.700,00 €
B31884984	EGA PERFIL, S.L.	0011-D227-2021-000224	2.900,00 €
B31884984	EGA PERFIL, S.L.	0011-D227-2021-000225	2.900,00 €
B31461593	EXTINIRUÑA, S.L.	0011-D227-2021-000226	5.000,00 €



CIF	Denominación	Expediente	Ayuda concedida (€)
B31461593	EXTINIRUÑA, S.L.	0011-D227-2021-000227	5.000,00 €
A31667728	ACOUSTICS ANALYSIS SA	0011-D227-2021-000229	2.300,00 €
B31859630	RIOS & ENRIQUE SL	0011-D227-2021-000231	2.900,00 €
B31940901	LPORQUET ARQUITECTURA INGENIERIA Y GESTION SL	0011-D227-2021-000232	1.700,00 €
A31146400	COMERCIAL CONAUTO S.A.	0011-D227-2021-000233	4.000,00 €
B71437651	TRANSPORTES FRIGORIFICOS EL RIBERO SLU	0011-D227-2021-000234	1.700,00 €
B31935992	CONSERVAS ALMANAQUE, S.L.	0011-D227-2021-000235	1.700,00 €
A31824774	PERMANENT MAGNETS, S.A.	0011-D227-2021-000236	2.900,00 €
B31978596	SCIL ANIMAL CARE COMPANY SLU	0011-D227-2021-000238	2.200,00 €
B71430599	GUIITARREO DEL BUENO SL	0011-D227-2021-000240	2.900,00 €
B31461593	EXTINIRUÑA, S.L.	0011-D227-2021-000241	3.600,00 €
B31461593	EXTINIRUÑA, S.L.	0011-D227-2021-000242	3.600,00 €
B31034192	CALVET SUMINISTROS, S.L.	0011-D227-2021-000252	2.900,00 €
A31419773	ZABALA INNOVATION CONSULTING SA	0011-D227-2021-000255	2.200,00 €
G31096555	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE HOSTELERIA Y TURISMO	0011-D227-2021-000256	2.900,00 €
B31947294	CLED TRANSFORMADOS DE ACERO, S.L.	0011-D227-2021-000257	2.900,00 €
B31573371	OSF PLASTIC, S.L.	0011-D227-2021-000259	2.900,00 €
B71045454	FERNANDO MORENO LOPEZ SL	0011-D227-2021-000260	2.900,00 €
B71490007	CONSTRUCCIONES ANTONIO PINTO, S.L.	0011-D227-2021-000264	1.700,00 €
B31474661	SUMINISTROS BEROTZA SL	0011-D227-2021-000266	2.900,00 €
B71437289	BJ MURUGARREN SL	0011-D227-2021-000268	2.900,00 €
B31514227	DIPER MAQUINARIA SL	0011-D227-2021-000269	2.900,00 €
G31015936	FUNDACION SAN JERONIMO	0011-D227-2021-000270	2.900,00 €
A31472459	VOLKSWAGEN NAVARRA, S.A.	0011-D227-2021-000271	2.200,00 €
A31631518	M. ETXENIKE SA	0011-D227-2021-000272	1.700,00 €
TOTAL			158.500,00 €

Solicitudes denegadas correspondientes al Programa de incentivos 1 Adquisición de vehículos eléctricos «enchufables» y de pila de combustible. BDNS 597302 Sometida a régimen de ayudas Reglamento (UE) 651/2014. Programa de incentivos 1. SA 62820.

CIF	Denominación	Expediente	Motivo denegación
B71407852	LIKEMOTORBIKE S.L	0011-D227-2021-000195	Incumplimiento base 8.4 Resolución 51E/2021. No se responde a Requerimiento de subsanación.
B31450331	INVERSIONES LLECAS SL	0011-D227-2021-000237	Incumplimiento base 1.3 Resolución 51E/2021. Factura con fecha anterior a solicitud.



CIF	Denominación	Expediente	Motivo denegación
B71220958	XAMER SOLUCIONES MECANIZADO SL	0011-D227-2021-000262	Incumplimiento base 1.3 Resolución 51E/2021. Factura con fecha anterior a solicitud.
B71220958	XAMER SOLUCIONES MECANIZADO SL	0011-D227-2021-000263	Incumplimiento base 1.3 Resolución 51E/2021. Factura con fecha anterior a solicitud.

